



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2913

BUENOS AIRES, 28 MAR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013914-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SILICON ARGENTINA S.R.L., solicita de limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la farmacéutica Señora VERÓNICA VIVIANA BEYREUTHER, Documento Nacional de Identidad N° 26.786.619, Matrícula Nacional N° 15.545, como Directora Técnica de la firma SILICON ARGENTINA



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2913

S.R.L., con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas N° 2.633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de octubre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora WANDA MELISA SAYANES, Documento Nacional de Identidad N° 29.435.118, Matrícula Nacional N° 15.959, como Directora Técnica de la firma SILICON ARGENTINA S.R.L., a partir del 01 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013914-15-0

DISPOSICIÓN N°

2913

dc

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.